RESOLUCIÓN AEP Nº 122/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL" ID Nº 392.618, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 26 de julio de 2021.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 22 de julio de 2021, elevado por el comité de evaluación en fecha 26 de julio, recibido como Exp. AEP Nº 352/21, de fecha 26 de julio de 2021, que hace referencia a la recomendación de adjudicación de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "Adquisición de Rastreo Satelital" ID Nº 392.618. ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "Adquisición de Rastreo Satelital" ID Nº 392.618, para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. ----------

Que, la adjudicación recomendada por el comité de evaluación se ajusta a lo dispuesto en los Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con los Art. 58 al 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. ----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 10/2021 conforme lo establece la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 2992/19.

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el comité de evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 09/2021 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución. ----------

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, ----------

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1º.- ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "Adquisición de Rastreo Satelital" ID Nº 392.618, a favor de la siguiente firma comercial:

TES INGENIERÍA S.A.: El Total Adjudicado asciende a Gs. 5.960.000 (guaraníes cinco millones novecientos sesenta mil).

RESOLUCIÓN AEP Nº 122/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL" ID Nº 392.618, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales. ----------

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

(FDO): ING. ROMINA DUARTE
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP